



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO**

**RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

DATOS GENERALES					
<b>Convocatoria Número:</b>	Resolución No. 275 del 04 de febrero de 2021				
<b>Cargo:</b>	Director Territorial	<b>Código:</b>	0042	<b>Grado:</b>	16
<b>Ubicación:</b>	Departamento de Putumayo				
<b>Fecha de Publicación:</b>	13 de abril de 2021				

RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS		
ASPIRANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS		
Cédula	Puntaje 65/100	Porcentaje 60%
12.962.788	68	40,80%
12.993.805	84	50,40%
41.181.018	76	45,60%
1.124.858.930	66	39,60%

En cumplimiento del fallo de tutela proferido en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Nariño en el que ordena que la persona identificada con número de cédula 41.181.018 se le debe tener en cuenta el puntaje de 76 en razón a que es el mayor obtenido en las convocatorias para proveer el cargo de Director Territorial Putumayo

RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS					
ASPIRANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS					
Cédula	Puntaje 65/100	Porcentaje 60%	Cédula	Puntaje 65/100	Porcentaje 60%
1.160.399	58	34,80%	18.126.985	62	37,20%
4.134.363	N/P	N/P	18.129.574	50	30,00%
10.536.961	58	34,80%	79.379.586	50	30,00%
13.070.967	50	30,00%	80.764.925	52	31,20%
14.879.022	60	36,00%	87.060.813	N/P	N/P
18.103.329	42	25,20%	97.480.779	48	28,80%
18.123.570	42	25,20%	1.032.447.991	50	30,00%



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



### RESULTADOS PRUEBAS DE APTITUDES GERENCIALES Y ANTECEDENTES

La publicación de los resultados de las pruebas de competencias y aptitudes y antecedentes se realizará el día 20 de abril de 2021 en las páginas web [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co) y [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) a partir de las 5:00 p.m.

### INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán los días 14, 15 y 16 de abril hasta las 5:00 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

[concursoinvias@funcionpublica.gov.co](mailto:concursoinvias@funcionpublica.gov.co)

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

*Claudia Hernández L*

**CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN**  
Directora (E)